

**AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN IGNACIO H. DE LARRAMENDI
CONVOCATORIA 2016. FUNDACIÓN MAPFRE**

Objeto de la Convocatoria

En la convocatoria del año 2016, se otorgan **25 Ayudas** a la Investigación con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de proyectos de investigación **en las siguientes áreas:** Promoción de la Salud, Prevención y Seguridad Vial y Seguro y Previsión Social.

La ayuda será otorgada al director del proyecto como beneficiario de la misma **o, si se requiere, a la institución a la que está adscrito** y donde la investigación se esté llevando a cabo, siempre que la ayuda se destine exclusivamente para tal fin.

El importe bruto máximo de cada una será el siguiente:

1. Prevención y Seguridad Vial: **24.000 euros.**
2. Promoción de la Salud: **48.000 euros.**
3. Seguro y Previsión Social: **15.000 euros.**

Beneficiarios

Están dirigidas a investigadores o equipos de investigación del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las áreas mencionadas, de forma independiente o en el marco de **universidades**, hospitales, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos.

Solicitud y Cuestionarios

Para optar a las ayudas, los interesados deberán acceder a la página web www.fundacionmapfre.org/ayudas2016 para cumplimentar el cuestionario de solicitud del investigador principal y adjuntar la siguiente documentación:

1. **Cuestionario de solicitud del equipo de investigación, en su caso.**
2. **Currículum vitae profesional**, designando al investigador principal cuando se trate de equipos de investigación. La extensión máxima del currículum será de cinco páginas por miembro del equipo con especial énfasis en la temática del proyecto presentado
3. **Copia escaneada de los títulos o certificados académicos** de los que se esté en posesión.
4. **Memoria explicativa** del proyecto de investigación, que deberá ser original e inédito, utilizando la plantilla disponible en www.fundacionmapfre.org/ayudas2016 con una extensión de 8 a 12 páginas y fuente Arial a tamaño 12 puntos. La memoria incluirá los siguientes apartados:
 - Objetivos y justificación del proyecto.
 - Metodología de la investigación.
 - Experiencia e idoneidad del grupo de investigación.
 - Presupuesto y cronograma detallado.
 - Resumen en inglés de las secciones anteriores con una extensión de entre dos y cuatro páginas, que será remitida para su valoración a centros especializados. No se admitirán solicitudes que carezcan de este resumen. Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida para las ayudas y que no contemplen forma de financiación adicional.
5. Si el trabajo se va a desarrollar en el marco de una universidad, hospital, empresa o centro de investigación, se requerirá una **carta de presentación** del responsable del mismo.
6. Si el solicitante está en posesión de cualquier otro tipo de beca o ayuda económica para investigaciones relacionadas con el proyecto que se presenta a estas ayudas, deberá indicar la institución que la concede, el objeto y la cuantía de la misma
7. Las solicitudes y la documentación presentadas a esta convocatoria que no hayan obtenido ayudas serán eliminadas al mes de hacerse público el fallo.
8. En proyectos de investigación clínica o cuando la naturaleza de la investigación lo requiera, será imprescindible presentar una **certificación de la comisión de ética del centro** en el que se vaya a realizar la investigación o bien la documentación que acredite que no es necesario. Si el trabajo fuera de experimentación animal será necesario aportar un certificado de la **comisión de experimentación animal del centro**.

La documentación podrá presentarse en los siguientes idiomas: castellano, inglés y portugués.

Presentación de solicitudes

El plazo de registro y envío de la documentación online para solicitar estas ayudas finaliza el **13 de octubre de 2016** (inclusive).

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando los documentos normalizados de la solicitud (Cuestionarios y Memoria Explicativa) con la firma del Director del Trabajo. **El plazo interno será el 5 de octubre de 2016.**

ENLACE	FUNDACIÓN MAPFRE
Líneas Temáticas del Área de Prevención y Seguridad Vial:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Influencia de la educación en la prevención de accidentes y autoprotección ✚ Prevención y accidentabilidad en colectivos vulnerables ✚ Influencia del factor humano en la conducción ✚ Vehículo conectado y telemetría embarcada: parámetros de conducción y seguridad vial ✚ Países en desarrollo: diseño de etapas y priorización de medidas para la mejora de la seguridad vial ✚ Prevención de incendios ✚ Prevención y respuesta ante riesgos naturales ✚ Prevención y seguridad vial en Patrimonios Históricos
Líneas Temáticas del Área de Promoción de la Salud:	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Adicción a las nuevas tecnologías y otros riesgos ✚ Nuevas tecnologías móviles para la promoción de la salud ✚ Estrategias para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad y fomento de la actividad física ✚ Entornos de trabajo saludables ✚ Educación para pacientes ✚ Valoración del daño corporal ✚ Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica
Líneas Temáticas del Área de Seguro y Previsión Social:	<p><u>El Seguro y los retos del S.XXI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Big Data, la nube y sus usos en el ámbito asegurador ✚ Alcance e implicaciones del aseguramiento de los ciber-riesgos ✚ Economía colaborativa y seguro ✚ Internet de las cosas y el seguro ✚ Coche conectado: implicaciones en el sector asegurador ✚ Cambio climático y su efectos en el aseguramiento de catástrofes naturales ✚ Incorporación de la medicina alternativa y complementaria al seguro de Salud ✚ Aplicaciones de la biotecnología al seguro de Salud ✚ Cultura aseguradora: comprender el seguro <p><u>Previsión Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Planificación del ahorro en los distintos ciclos vitales ✚ Envejecimiento de la población y seguros de Vida y Salud <p><u>Seguro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Retorno de la inversión publicitaria en seguros ✚ Modelización del riesgo catastrófico dentro de los modelos de capital ✚ Nuevos factores de riesgo para la suscripción y tarificación en el seguro de Automóviles ✚ Historia del seguro y del ahorro ✚ El futuro del seguro de vida: más allá del escenario de los bajos tipos de interés ✚ El desarrollo del seguro en sociedades con bajos niveles de aseguramiento